



Política de integración de los riesgos de sostenibilidad

Artículo 3 del SFDR - Reglamento de divulgación de información Versión n.º 1 - 22/03/2021

Reglamentación:

- *De conformidad con el artículo 3 del reglamento de divulgación, los participantes en el mercado financiero publicarán en sus sitios web información sobre sus políticas relativas a la integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión.*
- *El artículo 3 de SFDR se complementa en Francia con el artículo L. 533-22-1 del Código Monetario y Financiero (CMF) (véase el artículo 29 de la Ley de energía y clima): «I. En su política de riesgos en materia de sostenibilidad, publicada de conformidad con el artículo 3 del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la divulgación de información relativa a las inversiones sostenibles y los riesgos en materia de sostenibilidad y por el que se modifica la Directiva (UE) 2016/2341, las gestoras de carteras incluirán información sobre los riesgos asociados al cambio climático y los riesgos relacionados con la biodiversidad».*

RESUMEN

I - Metas del Grupo Crédit Mutuel Alliance Fédérale

II - Compromisos de Crédit Mutuel Asset Management

III - Integración de los riesgos de sostenibilidad

A) 1.º elemento: Política sectorial

- 1.) *Política sectorial del carbón*
- 2.) *Política sectorial de defensa y seguridad*
- 3.) *Controles*

B) 2.º elemento: Modelo de análisis ESG propio

- 1.) *Metodología para los emisores «corporativos»*
- 2.) *Metodología para los emisores soberanos y bonos verdes*
- 3.) *Controles*

C) 3.º elemento: Seguimiento de controversias

- 1.) *Ámbito*
- 2.) *Definición y fuente*
- 3.) *Funcionamiento*
- 4.) *Controles*

D) 4.º elemento: Riesgo climático

- 1.) *Gobernanza y Estrategia climática*
- 2.) *Incidencia sobre las inversiones*
- 3.) *Incidencia de las inversiones*
- 4.) *Transparencia y comunicación*

E) 5.º elemento: Voto y diálogo con los emisores

- 1.) *Principios*
- 2.) *Política de interacción*

IV - Comités que integran los riesgos de sostenibilidad

I - Metas del Grupo Crédit Mutuel Alliance Fédérale

Crédit Mutuel Alliance Fédérale ha adoptado un lema acorde con sus valores: «Escuchar y actuar juntos» y es también en el primer banco con estatus de «empresa con objetivo», con cinco compromisos a largo plazo que pretenden reafirmar su identidad y sus valores, y orientar las competencias y las energías en torno a una dinámica común.

ESCUCHAR Y ACTUAR JUNTOS

Objetivo 1.

Como organización cooperativa y mutualista, asistimos a nuestros clientes y socios en favor de sus intereses.

Objetivo 2.

Como banco de todos (socios y clientes, empleados y representantes), actuamos para cada uno y rechazamos toda discriminación.

Objetivo 3.

Respetando la privacidad de todos, ponemos la tecnología y la innovación al servicio del ser humano.

Objetivo 4.

Como empresa Solidaria, contribuimos al desarrollo de los territorios.

Objetivo 5.

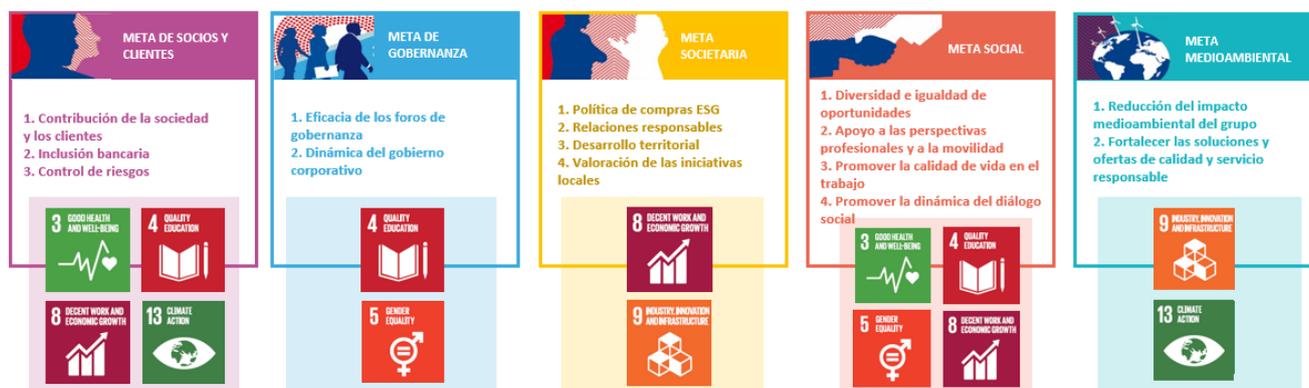
Como empresa responsable, trabajamos por una sociedad más justa y sostenible.

En este marco, Crédit Mutuel Alliance Fédérale aplica su Política de responsabilidad social y mutualista (RSM)

La responsabilidad social y mutualista (RSM) de Crédit Mutuel Alliance Fédérale es un enfoque estructurado, basado en:

- *El cumplimiento de las leyes y normativas.*
- *La adhesión a los valores fundacionales del Grupo.*
- *La aplicación de políticas sectoriales.*
- *Compromisos cooperativos y mutualistas cada día.*
- *Logros concretos.*

El enfoque de RSM, centrado en cinco metas expresadas en 15 compromisos, transmite los valores de Cr dit Mutuel Alliance F d rale y pone de relieve las prioridades medioambientales, sociales y societarias. Cada entidad adopta, adapta en funci n de su actividad y aplica los compromisos de la pol tica de RSM. A partir de esta movilizaci n colectiva basada en la responsabilidad y la autonom a, el desarrollo de la estrategia de RSM garantiza la coherencia de las acciones lo m s cerca posible de los territorios.



Fuente: Cr dit Mutuel Alliance F d rale

Como filial de gesti n de activos de Cr dit Mutuel Alliance F d rale, Cr dit Mutuel Asset Management apuesta de lleno por las cinco metas de responsabilidad social y mutualista (RSM). Una apuesta que se hace especialmente evidente en la inversi n responsable en el marco de su actividad.

La Direcci n General de Cr dit Mutuel Asset Management es responsable de formular la pol tica de RSM del Grupo, en estrecha colaboraci n con su Consejo de administraci n.

II - Compromisos de Cr dit Mutuel Asset Management

Como empresa comprometida en materia de finanzas responsables desde hace m s de 15 a os, Cr dit Mutuel Asset Management es signatario de los Principios de las Naciones Unidas para la Inversi n Responsable (PRI) desde 2012 y se compromete a respetarlos. Dichos principios se basan en convenios internacionales reconocidos y est n dirigidos a inversores institucionales. Los seis PRI son un conjunto de principios de inversi n voluntarios y ambiciosos que ofrece una lista de posibles medidas para integrar las cuestiones ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza) en las actividades de gesti n de carteras:

- Tener en cuenta las cuestiones ESG en nuestros procesos de toma de decisiones en materia de inversiones.
- Tener en cuenta las cuestiones ESG en nuestras pol ticas y pr cticas de accionistas.
- Pedir a las empresas en las que invertimos que publiquen informaci n sobre sus pr cticas ESG de manera transparente.
- Promover la aceptaci n y aplicaci n de los Principios entre los agentes de la gesti n de activos.
- Informar de nuestras actividades y nuestros progresos en la aplicaci n de los Principios de las Naciones Unidas para la Inversi n Responsable.
- Colaborar con los agentes del sector financiero que se han comprometido a respetar los principios para aumentar nuestra eficacia.

Crédit Mutuel Asset Management se adhirió en 2019 a la iniciativa Finance for Tomorrow lanzada por París Europlace, comprometiéndose así a contribuir a reorientar los flujos financieros hacia una economía con bajas emisiones de carbono e inclusiva, de conformidad con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

La empresa participa en las siguientes iniciativas del mercado:

- Miembro del Foro de Inversión Responsable (FIR) desde 2004, de la EuroSIF (apoyo a la investigación académica con el premio FIR-PRI 2020).
- Miembro del programa de agua de CDP (anteriormente Carbon Disclosure Project) desde 2010, asociado a su programa de carbono desde 2011 y a su programa forestal desde 2013; participación en la campaña SBTi 2020-2021 entre los emisores sobre la armonización neta de cero emisiones de aquí a 2050.
- Firmante del Global Investor Statement to Governments on Climate Change.
- Adherida al código de transparencia AFG-FIR desde su creación.
- Miembro de la iniciativa Green Bonds Principales desde 2015.
- Firmante del Llamamiento de París por el Clima desde diciembre de 2015 en el marco de la COP21.
- Firmante del Access to Medicine Index desde 2017.
- Firmante de la declaración «Hacia una generalización de la calificación extrafinanciera» desde 2017.
- Firmante de Finance for Tomorrow desde 2019.
- Firmante del 30% Club France Investor Group desde 2021.

Inversión responsable: el enfoque de Crédit Mutuel Asset Management

Empresa responsable y comprometida desde hace más de 15 años



A finales de 2018, Crédit Mutuel Asset Management lanzó a finales su proyecto estratégico «Hacia una financiación responsable y sostenible», que se inscribe plenamente en el plan a medio plazo Ensemble#nouveau monde de Crédit Mutuel Alliance Fédérale. En 2020, Crédit Mutuel Asset Management participó en la campaña «CDP Science Based Target», apelando a más de 1.800 empresas a definir objetivos climáticos basados en la ciencia, en sintonía con la meta internacional de limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

Como inversor responsable, Crédit Mutuel Asset Management se compromete a comunicar sus actividades de forma transparente a todos los clientes y socios. Para ello, ponemos a disposición de estos varios documentos en nuestro sitio web:

- *Publicación del artículo 173:* https://www.cmcic-am.fr/fr/institutionnels/nos-expertises-et-services/finance-responsable/rapport-article-173_loi-sur-la-transition-energetique.html
- *Política de inversión responsable:* <https://www.cmcic-am.fr/partage/fr/CC/CM-CIC-AM/telechargements/politique-investissement-responsable.pdf>

- Política sectorial del carbón: https://www.cmcic-am.fr/partage/fr/CC/CM-CIC-AM/telechargements/Politique_Secteur_Charbon_2_BD.pdf
- Política sectorial de defensa y seguridad: https://www.cmcic-am.fr/partage/fr/CC/CM-CIC-AM/telechargements/Politique_Defense_Seurite.pdf
- Política de carbono: <https://www.cmcic-am.fr/partage/fr/CC/CM-CIC-AM/telechargements/politique-carbone.pdf>
- Política de voto: <https://www.cmcic-am.fr/lu/informations-reglementaires/politique-de-vote.html>

III - Integración de los riesgos de sostenibilidad

La inversión responsable abarca de forma gradual todas las actividades de Crédit Mutuel Asset Management, mediante un sistema de integración ESG para la mayoría de los fondos y un enfoque de ISR para una gama de fondos objetivo destinados a todos nuestros clientes.

En Crédit Mutuel Asset Management, se han definido cinco elementos que permiten la integración del riesgo de sostenibilidad:



Los fondos de CM AM se han clasificado de acuerdo con el reglamento de divulgación de información y teniendo en cuenta también la posición de recomendación de la AMF 2020-03. Esta clasificación se ha ajustado en función del seguimiento de los cinco elementos, de acuerdo con la tabla siguiente:

Clasificación de CM AM =>	Fondos significativamente comprometidos con criterios ESG		Fondos comprometidos con criterios ESG	Fondos no comprometidos	
Posición de recomendación de la AMF 2020-03					
Categoría de la AMF 2020-03 =>	1		2	3	
Definición de la AMF =>	Enfoques basados en un compromiso significativo con la gestión		Enfoques no comprometidos significativamente	Enfoques que no cumplen los estándares de las comunicaciones centrales o reducidos	
Riesgo de sostenibilidad: Restricciones ESG =>	<p>A elección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la calificación con respecto al universo de inversión tras la eliminación del 20% como mínimo de los valores con peor calificación - Selección con respecto al universo de inversión: reducción del 20% como mínimo - Otros métodos basados en la mejora de un indicador extrafinanciero con respecto al 		<ul style="list-style-type: none"> - El enfoque elegido basado en una calificación o un indicador, la calificación o el indicador medio de la IIC debe ser superior a la calificación o el indicador medio del universo de inversión. 	-	
Riesgo de sostenibilidad: Tasa de cobertura ESG =>	Porcentaje de análisis extrafinanciero de al menos el 90%		<ul style="list-style-type: none"> - 90% para valores de renta variable emitidos por empresas de alta capitalización domiciliadas en países «desarrollados», valores de renta fija e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de categoría de inversión (investment grade), deuda soberana emitida por países desarrollados - 75% para valores de renta variable emitidos por empresas de alta capitalización domiciliadas en países «emergentes», valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización, valores de renta fija e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento (high yield) y deuda soberana emitida por países «emergentes» 	-	
SFDR					
Referencia a artículo del SFDR =>	Artículo 9	Artículo 8	Artículo 8	Artículo 6	Artículo 6 (fondos indexados y fondos de fórmula creados antes de 2019)
Riesgo de incidencia negativo: Limitación de seguimiento =>	18 indicadores clave de rendimiento como mínimo	18 indicadores clave de rendimiento como mínimo	18 indicadores clave de rendimiento como mínimo	-	-
Otro indicador =>	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo de impacto medible (en E y S) - «Do not significant Harm» (DNSH) 	<ul style="list-style-type: none"> - «Do not significant Harm» (DNSH) 	<ul style="list-style-type: none"> - «Do not significant Harm» (DNSH) 	-	-
Riesgo de sostenibilidad: Seguimiento de las limitaciones del componente político de voto =>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo de sostenibilidad: Seguimiento de las limitaciones del componente de controversias =>	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Riesgo de sostenibilidad: Seguimiento de las limitaciones del componente climático =>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo de sostenibilidad: Seguimiento de las limitaciones de la política sectorial =>	Sí	Sí	Sí	Sí	-

A) 1^{er} elemento: Políticas sectoriales

Crédit Mutuel Asset Management apuesta de lleno por las metas de responsabilidad social y mutualista (RSM) de Crédit Mutuel Alliance Fédérale. En este sentido, Crédit Mutuel Asset Management formula las políticas sectoriales del Grupo ante las características específicas de su actividad de gestora de activos por cuenta de terceros. Como elementos clave del sistema de control de riesgos de la sociedad gestora, las políticas sectoriales tienen por objeto delimitar un ámbito de intervención y establecer criterios y principios para el ejercicio de las actividades de la estructura en los ámbitos en los que los impactos sociales y medioambientales son más elevados.

Estas son, por ejemplo, los sectores del carbón y del armamento. Crédit Mutuel Asset Management formula estas políticas sectoriales con respecto a sus actividades de gestión de activos por cuenta de terceros, de acuerdo con los principios fijados por el Grupo.

Se aplican a las sociedades gestoras que se indican a continuación:

- Crédit Mutuel Asset Management
- Crédit Mutuel Gestion (activos en delegación de gestión)
- Dubly Transatlantique Gestion (activos en delegación de gestión)

Los activos afectados por la política son:

- Títulos vivos del universo de emisores «Corporativos» (grupo consolidado)

Estos activos pueden estar incluidos en fondos abiertos o específicos, así como en mandatos de terceros o en gestión asesorada, a no ser que el cliente disponga lo contrario; en su caso, se deberá emitir una alerta motivada que justifique la exclusión de la sociedad del universo de inversión (deber de asesoramiento) y mantener las conversaciones con el cliente.

Debido a su especificidad técnica, dos tipos de fondos quedan excluidos del ámbito de aplicación de la presente política:

- Fondos indexados
- Antiguos fondos de fórmula establecidos antes de noviembre de 2019

1) Política sectorial del carbón

La política sectorial de carbón del Grupo consta de dos partes:

- Exclusión de empresas incluidas en la «Global Coal Exit List» (GCEL) y que se considera que desarrollan de nuevas capacidades de carbón «Coal Developer»
- Estudio, basado en criterios cuantitativos y cualitativos para una posible exclusión, de las empresas relacionadas con el sector del carbón, pero que no se considera que desarrollan nuevas capacidades de carbón en la lista GCEL. Los criterios cuantitativos son los siguientes:
 - ✓ Producción anual de carbón < 10 MT
 - ✓ Capacidad instalada de carbón < 5 GW
 - ✓ Proporción del volumen de negocio correspondiente al carbón < 20%
 - ✓ Proporción del mix energético correspondiente al carbón < 20%

Por tanto, para mantener una empresa relacionada con el carbón en el universo de inversión, deben cumplirse estos cuatro criterios. En su defecto, si la empresa ha adoptado y comunicado un plan con fechas de retirada de activos del carbón, podría volver a entrar en el universo de inversión tras un análisis.

Las normas de gestión asociadas a las conclusiones son las siguientes:

Conclusión	Código de color	Descripción
Empresa autorizada	Verde	La empresa ha publicado un plan con fechas de retirada de activos del carbón que parece creíble (véase calificación ESG, seguimiento de controversias, diálogo con la empresa). La sociedad está autorizada, pero está sujeta a un estrecho seguimiento por parte del equipo de analistas ESG con el fin de verificar periódicamente (cada 12 meses) el cumplimiento de sus compromisos.
Empresa bajo vigilancia	Naranja	La empresa ha publicado un plan con fechas de retirada de activos del carbón. No obstante, el departamento de análisis ESG tiene algunas reservas en cuanto a la solidez de este último (véase la calificación ESG, seguimiento de controversias, diálogo con la empresa) o está pendiente de plazos lejanos. La sociedad está autorizada, pero está sujeta a una alerta por parte del departamento de Finanzas responsables y sostenibles, así como a un estrecho seguimiento para verificar periódicamente (cada seis meses) el cumplimiento de sus compromisos.
Empresa excluida	Rojo	La empresa ha publicado un plan con fechas de retirada de activos del carbón. No obstante, el departamento de análisis ESG tiene importantes reservas en cuanto a la solidez de este último (véase calificación ESG, seguimiento de controversias, diálogo con la empresa) o está sujeto a plazos muy lejanos. La empresa no ha publicado un plan con fechas de retirada del carbón y no cumple los principios de la política sectorial del carbón.

Cabe recordar que los emisores afectados son aquellos que no cumplen los criterios cuantitativos del segundo elemento de la política sectorial y que, por consiguiente, han sido objeto de un análisis por parte del grupo de analistas especializados.

Se pondrá en marcha un proceso de escalada para realizar el seguimiento de las empresas clasificadas en naranja y verde:

- Diálogo con las empresas clasificadas en naranja cada seis meses al término del Comité de RSE para hacer balance del seguimiento de los compromisos de retirada del carbón.
- Informe anual documentado y cuantificado sobre el plan de retirada de activos de carbón
- En caso de incumplimiento de los compromisos (trayectoria) y de falta de justificación de la situación
 - 12 meses después de que el Comité de RSE se pronunciara, las empresas anteriormente clasificadas como verdes pasarán a naranja (alertas)
 - 18 meses después de que el Comité RSE se pronunciara, las empresas anteriormente clasificadas como naranja quedarán excluidas

2) Política sectorial de defensa y seguridad

La política sectorial de defensa y seguridad se compone de dos principios principales:

- Exclusión de empresas relacionadas con el sector de las armas controvertidas y armas no convencionales y de destrucción masiva:
 - Minas antipersona
 - Municiones de racimo
 - Armas no convencionales y de destrucción masiva reguladas nacional o internacionalmente (armas nucleares, biológicas y químicas)

- Seguimiento de controversias relativas a empresas relacionadas con el armamento militar de combate:
 - Por lo que respecta a las actividades relacionadas con las armas convencionales, el centro especializado vela especialmente por las empresas relacionadas con el armamento militar de combate y que son objeto de controversias muy graves relacionadas con las actividades de defensa y seguridad. Este análisis puede provocar la exclusión.

Criterio de análisis	Valor que conduce a un análisis
Participación en actividades de producción, venta o provisión de servicios relacionados con equipos militares de combate, incluidos equipos militares con efecto destructivo.	Sí
Proporción del volumen de negocio de la empresa correspondiente a su participación en equipos y servicios de combate.	> 5%

3) Controles

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las listas de prohibiciones definidas por el Comité de RSE, CM AM ha adoptado controles antes y después de la operación sobre las herramientas de adjudicación y seguimiento de los ratios, respectivamente.

- Antes de la operación:

Objetivo:

- Limitar los riesgos operativos y de incumplimiento relacionados con la compra de valores prohibidos, el objetivo es implantar un control antes de la operación que permita controlar las órdenes de compra sobre los valores prohibidos.
- Controlar las órdenes de compra sobre los valores prohibidos, dejando al mismo tiempo la posibilidad de que el gestor solicite una «excepción» a los responsables de los grupos de gestión para gestionar los posibles errores de los registros. En Crédit Mutuel Asset Management, este sistema de verificación antes de operar se formula en función de las herramientas utilizadas.

- Después de la operación

Objetivo:

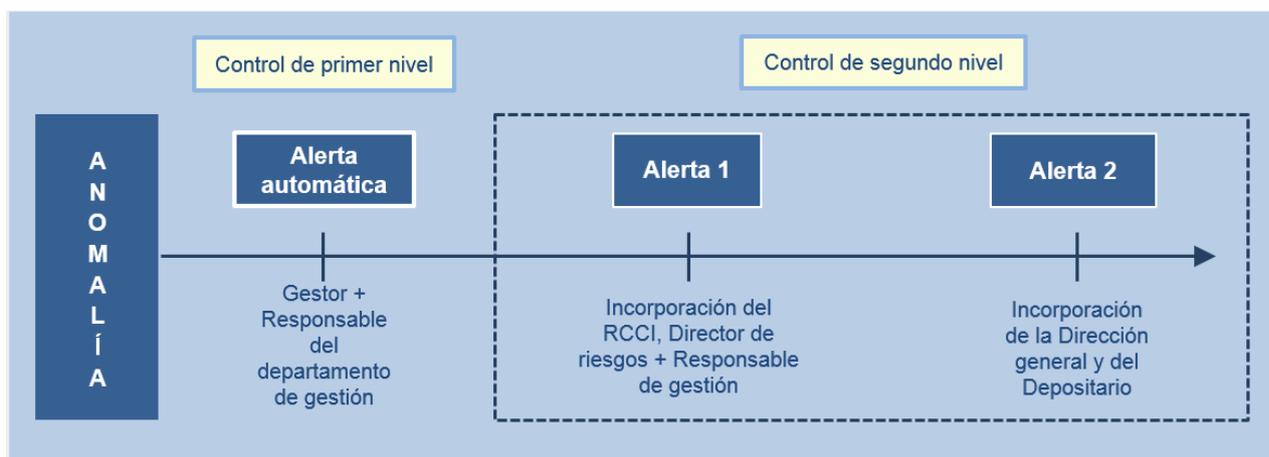
- Como complemento del sistema de vigilancia anterior a la operación, se han adoptado controles posteriores a la operación en la Dirección de Riesgos con el fin de detectar los casos de incumplimiento relacionados con la compra de valores prohibidos.

- El objetivo del sistema es establecer normas automatizadas que permitan informar y alertar a la gestión sobre valores prohibidos incluidos en los fondos del ámbito afectado por las políticas sectoriales.

Aplicación:

- Los emisores prohibidos se vigilan en la herramienta de seguimiento de los ratios reglamentarios y estatutarios de CM AM.

- El sistema de reacción a las anomalías de los ratios se aplica a las políticas sectoriales. Si la anomalía detectada es real, el control permanente de Crédit Mutuel Asset Management emite alertas a partir de la segunda semana de anomalía observada y hasta que se subsana.



Las alertas 1 y 2 se envían a los diferentes interlocutores afectados, en el marco de la gestión y las direcciones de control. La alerta 2 también permite recurrir a la dirección de Crédit Mutuel Asset Management para tomar las medidas necesarias para subsanar la anomalía.

Este procedimiento de escalada ha demostrado ser un primer paso en la consideración del riesgo de sostenibilidad por la gestión y la dirección.

Ámbito:

Este sistema se aplica a los fondos de las sociedades gestoras siguientes:

- Crédit Mutuel Asset Management
- Crédit Mutuel Gestion (activos en delegación de gestión)
- Dubly Transatlantique Gestion (activos en delegación de gestión)

Quedan excluidos del ámbito de aplicación de las normas establecidas dos tipos de fondos:

- Fondos indexados
- Fondos de fórmula establecidos antes de noviembre de 2019

➤ Portal de control

El plan de control de CM AM se formula en un portal específico del grupo Crédit Mutuel Alliance Fédérale. Se han llevado a cabo controles de primer y segundo nivel para regular y proteger los procesos descritos anteriormente con el fin de garantizar el respeto de las políticas sectoriales.

Este portal permite formalizar la política de integración del riesgo de sostenibilidad en este apartado, garantizando así su seguimiento.

B) 2.º elemento: Modelo de análisis ESG propio

El modelo de análisis ESG de los emisores de Crédit Mutuel Asset Management se estructura en torno a cinco pilares independientes y complementarios compuestos por 15 categorías:

- o Social
- o Medioambiental
- o Económico y societario
- o Gobierno corporativo
- o Compromiso de la empresa con un enfoque socialmente responsable

Puesto que la información ha de ser normalizada y estandarizada para su comparación, se adapta una ponderación de los 5 pilares a las características específicas de cada uno de los sectores de actividad de los emisores.

1) Metodología para emisores corporativos

Etapa cuantitativa: hay varios indicadores en las 15 categorías. La consideración de criterios extrafinancieros en los fondos de Crédit Mutuel Asset Management se basa en un modelo de análisis ESG propio, apoyado por las agencias de calificación seleccionadas (Sustainalytics, ISS Oekom, Trucost).

Pilar E Medioambiente	Pilar S Social	Pilar G Gobierno corporativo	Pilar ES Económico y social	Pilar D Compromiso con el enfoque socialmente responsable
<ul style="list-style-type: none">▪ Enfoque medioambiental de la empresa▪ Política de emisiones de carbono▪ Gestión del agua, de los residuos y la biodiversidad▪ Diseño y ciclo de vida útil de los productos y servicios	<ul style="list-style-type: none">▪ Respeto a la persona y no discriminación▪ Política de recursos humanos▪ Higiene y Seguridad▪ Formación	<ul style="list-style-type: none">▪ Organización de la empresa▪ Funcionamiento del Consejo de Administración▪ Derechos de voto y relaciones con los accionistas minoritarios	<ul style="list-style-type: none">▪ La empresa en su cadena de valor▪ Relaciones con la comunidad económica y la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none">▪ Gestión del enfoque de la empresa▪ Implicación de los equipos

Etapa cualitativa: como complemento, un equipo de expertos lleva a cabo un análisis cualitativo a nivel interno (basado principalmente en el diálogo con los directivos de las empresas) sobre las cuestiones ESG. Este enfoque pretende evaluar, durante un mínimo de 3 años, la capacidad de la empresa para integrar e innovar en los cinco pilares ESG que componen nuestro enfoque. Prevalcen las conclusiones del departamento de Finanzas responsables y sostenibles en materia de calificación.

El modelo permite normalizar y estandarizar la información recabada una vez al mes (de una puntuación global de 1 a 10, donde 1 que representa una baja contribución a los factores ESG y 10 una alta contribución) y, a continuación, clasificar las empresas en cinco grupos distintos en función de sus resultados extrafinancieros hasta la fecha.

Clasificación	Descripción	Color
1 = Negativo	Riesgo ESG elevado Activos potencialmente congelados	
2 = Poco implicado	Más indiferente que opositor	
3 = Administrativo neutro	Administrativo neutro de acuerdo con su normativa sectorial	
4 = Comprometido	Comprometido con la trayectoria Best in Trend	
5 = Best-in-class	Idoneidad real Best in Class	

Metodología para emisores públicos y bonos verdes

a) Bonos verdes

Además, el modelo de análisis ESG de los bonos verdes de Crédit Mutuel Asset Management contribuye a apoyar a los emisores en sus iniciativas para participar activamente en la transición energética y ecológica. El proceso de selección es riguroso:

- Análisis del proyecto de emisión (70% de la calificación final) y del emisor (30% de la calificación final)
- Selectividad de los proyectos: Eliminación si los proyectos financiados no se ajustan a las exclusiones de la certificación Greenfin (combustibles fósiles, sector nuclear, etc.), eliminación si los proyectos no cumplen al menos en un 90% con la certificación Greenfin.
- Fuerte vigilancia para evitar controversias: dado que las controversias de los bonos verdes afectan a un proyecto «verde» (en beneficio del medioambiente).
- El departamento de Finanzas responsables y sostenibles realiza un análisis para evaluar la controversia en tres planos (Frecuencia, Gravedad y Capacidad de reacción).

b) Emisores públicos

Crédit Mutuel Asset Management ha desarrollado un modelo interno de evaluación extrafinanciera de las denominadas «entidades públicas». El objetivo de este modelo es identificar los emisores públicos que están en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos sociales y de desarrollo sostenible que les esperan.

La metodología de análisis de «Entidades públicas» se basa en el reconocimiento por parte de Crédit Mutuel Asset Management de los valores universales como los derechos humanos, la democracia, la igualdad entre ciudadanos, la lucha contra la corrupción, el derecho al trabajo, la lucha contra la pobreza, la salud, la cohesión social, el respeto de los recursos naturales y la biodiversidad, el derecho a vivir en un medioambiente sano, la lucha contra el cambio climático, etc. Estos valores se reflejan en la selección de los indicadores clave de rendimiento. Así pues, la finalidad del modelo de análisis extrafinanciero «Entidades públicas» consiste en proponer una visión sintética (mediante puntuación) de la adhesión de estos emisores a los valores universales.

1- Fuente de la puntuación: ISS ESG

El modelo utiliza 108 Indicadores clave de rendimiento proporcionados por uno de nuestros proveedores. Estos datos numéricos provienen de un gran número de fuentes gubernamentales (Eurostat, Departamento de Estado de EE. UU., etc.), supranacionales (OCDE, Banco Mundial, OMS, FAO, etc.) y de ONG (Amnistía Internacional, Transparencia Internacional, Germanwatch, etc.).

2- Metodología

Las entidades afectadas por la metodología se clasifican como sigue:

Entidades públicas

- Emisores soberanos
- Administraciones locales
- Agencias
- Supranacionales

La puntuación se aplica a los emisores soberanos. La valoración de las otras tres categorías de Entidades públicas resulta de su vinculación a uno o más emisores soberanos.

Cada Entidad se califica en base a tres pilares: Medioambiente, Social y Gobernanza, divididos a su vez en categorías que incluyen los indicadores clave de rendimiento.

Los pilares tendrán una ponderación equitativa para cada Entidad examinada:

- Medioambiente 40%
- Social 30%
- Gobernanza 30%

Medioambiente	40%	44	Indicadores clave de rendimiento
Recursos naturales		7,70%	13 indicadores
Energía y cambio climático		20,70%	10 indicadores
Producción y consumo		11,60%	21 indicadores
Social	30%	28	Indicadores clave de rendimiento
Salud		5,70%	5 indicadores
Educación y comunicación		6,10%	4 indicadores
Trabajo		8,70%	10 indicadores
Cohesión social		9,50%	9 indicadores
Gobernanza	30%	36	Indicadores clave de rendimiento
Sistema político y gobernanza		17,00%	14 indicadores
Derechos humanos y libertades fundamentales		13,00%	22 indicadores

Se obtiene una puntuación para cada pilar en una escala de calificación de 1 (peor puntuación) a 10 (mejor puntuación) de Crédit Mutuel Asset Management.

A continuación, se obtiene una puntuación global ESG ponderada con esa misma escala. Por último, la puntuación global ESG obtenida se posiciona en la tabla de clasificación utilizada por Crédit Mutuel Asset Management (véase más arriba). La puntuación ESG soberana proviene de 108 indicadores desarrollados y medidos por un gran número de instituciones a lo largo del año, con una actualización mensual de la puntuación.

2) Controles

El sistema de control de la calificación ESG se basa en una serie de controles de primer y segundo nivel. Estas tareas de control permiten comprender y controlar los riesgos asociados a deficiencias en los sistemas descritos anteriormente.

Control de primer nivel:

- Cumplimiento de la cobertura de las calificaciones ESG del fondo y del enfoque selectivo del universo de inversión para los fondos comprometidos significativamente con los criterios ESG.
- Cumplimiento de la cobertura de las calificaciones ESG del fondo y del enfoque de mejora de las calificaciones para los fondos comprometidos en los criterios ESG.
- Seguimiento específico de los fondos temáticos y de las limitaciones de gestión relacionadas (Cambio climático, Transición ecológica, Bonos verdes, etc.).
- Proceso de inversión ISR.

Control de segundo nivel:

- Seguimiento de las limitaciones de la ce la ISR y las calificaciones ESG relacionadas con los fondos comprometidos significativamente con los criterios ESG a través del procedimiento de escalada en caso de incumplimiento del C1N.
- Seguimiento de las restricciones de los fondos comprometidos con los criterios ESG a través del procedimiento de escalada en caso de incumplimiento del C1N.
- Análisis de la coherencia de los universos de inversión definidos para los fondos en proceso de mejora de calificaciones y de selectividad.
- Validación de la metodología de calificación interna ESG con respecto al proceso definido (ponderación sectorial, comité, etc.).

C) 3.º componente: Seguimiento de controversias

1) Ámbito

Todas las empresas presentes en la Base de datos ESG propios de Crédit Mutuel Asset Management. Las decisiones se aplican a todos los fondos de los que Crédit Mutuel AM es sociedad gestora y para los que invierte «directamente», a excepción de CM AM Green Bonds, cuyo proceso de seguimiento de controversias es específico y está vinculado al proveedor de análisis extrafinanciero específico de la IIC.

2) Definición y fuente

➤ Controversia

La controversia se define como un elemento público que conlleva la primera materialización de un riesgo ESG. Primero conlleva un riesgo de reputación y, después, una vez confirmada la materialidad del elemento controvertido, genera la aparición de costes financieros directos o indirectos.

La controversia también puede percibirse como un indicador avanzado de la tendencia de la evaluación ESG de una empresa.

Crédit Mutuel AM define tres códigos de color para precisar el nivel de controversias de las empresas en las que invierte:

- Verde: ausencia de controversia.
- Naranja: existencia de al menos una controversia caracterizada por uno de los factores siguientes:
 - Información pública y fragmentada.
 - Incumplimiento comprobado de una norma establecida con medidas correctoras en curso.
 - Incumplimiento supuesto de una norma establecida.
 - Incumplimiento inminente de una norma establecida.

- Rojo: existencia de al menos una controversia caracterizada por un incumplimiento comprobado de una norma establecida sin aplicación de medidas correctoras.

➤ Fuente:

Crédit Mutuel AM utiliza el servicio «Normed-Based Research» de ISS para alimentar su Base de datos de controversias ESG.

3) Funcionamiento

➤ Principio general

Crédit Mutuel AM se ha fijado como objetivo gestionar los fondos de sus clientes de acuerdo con las reglas y normas medioambientales, sociales y de gobernanza relacionadas con la finanzas responsable.

Por consiguiente, por norma general se excluyen las empresas que presentan una controversia clasificada como roja, mientras que las controversias clasificadas como naranja no son objeto de exclusión sino únicamente de una acción de vigilancia.

- Nueva controversia roja

En cada caso de controversia clasificada como roja, ISS ESG proporcionará un análisis describiendo los hechos que han llevado a dicha clasificación. El departamento de Finanzas responsables y sostenibles analizará la controversia roja en cuestión para confirmarla.

Por norma general, la controversia se confirmará como tal. El departamento de Finanzas responsables y sostenibles comunicará entonces esta información a todos los departamentos afectados (Gestión, Riesgos, etc.).

Puede ocurrir que el departamento de Finanzas responsables y sostenibles no confirme una controversia clasificada como roja. En ese caso, el Comité ad hoc elaborará un análisis específico para tomar una decisión.

- Comité de exclusiones

Este comité se reúne a petición del departamento de Finanzas sostenibles y responsables. Está compuesto por representantes de la Dirección general, de la Dirección de gestión (con la presencia del departamento de Finanzas responsables) y de la Dirección de riesgos. Se pronunciará sobre la validación de la controversia roja, basándose en el análisis producido por el departamento de Finanzas sostenibles y responsables.

Una vez aprobada la decisión, ésta se comunicará a los mismos destinatarios que en el punto anterior. Toda decisión contraria a la validación de la controversia roja estará justificada y formalizada en el marco de la política global de gestión del riesgo de sostenibilidad.

- Acción en las carteras

Por norma general, las carteras no incluirán empresas clasificadas como rojas.

- Aparición de la controversia roja antes de la compra:

Los gestores deberán asegurarse de que no se produzca ninguna controversia roja en la BDD ESG.

- Aparición de la controversia roja tras la compra:

El plazo de retirada de las carteras del emisor nuevamente «rojo» es de un mes, en condiciones normales de mercado.

4) Controles

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las prohibiciones estipuladas por el Comité de exclusiones, CM AM ha puesto en marcha un control después de la operación sobre la herramienta de seguimiento de los ratios. El objetivo del sistema es establecer normas automatizadas que permitan informar y alertar a la gestión sobre valores prohibidos incluidos en los fondos del ámbito afectado por la gestión de controversias.

Al igual que los valores prohibidos de las políticas sectoriales, las anomalías detectadas se someten al proceso de alerta específico las anomalías en los ratios reglamentarios o estatutarios (véase la página 10).

D) 4.º elemento: Riesgo climático

1.º) Gobernanza y Estrategia climática

Implicaciones de la colaboración relacionadas con el clima

Como se ha mencionado en sus compromisos (Parte II), Crédit Mutuel Asset Management se adhiere a iniciativas climáticas, como signatario de varias normativas internacionales.

Asimismo, CM AM participa en grupos de trabajo temáticos sobre asuntos climáticos en organizaciones como la AFG o la investigación académica (FIR).

Iniciativas	Gobernanza	Medioambiente	Social	Societario	Compromiso con el enfoque de la responsabilidad social	Fecha de firma/adhesión
Foro de Inversión Responsable FIR/Eurosif (Apoyo a la investigación académica)/Premio FIR-PRI 2020	X	X	X	X	X	Desde 2004 2020
PRI (Principios para la Inversión Responsable)	X	X	X	X	X	Desde 2012
CDP (Carbon Disclosure Project) Agua, CO ₂ , Bosques SBTi Campaign 2020-2021 entre los emisores sobre la armonización de cero emisiones netas de aquí a 2050		X			X	Desde 2010 2020
Acuerdo de París		X	X	X	X	2015
Global Investor Statement to Governments on Climate Change		X				2018
Green Bond Principles		X				2015
Hacia la generalización de la calificación extrafinanciera	X					2017
Access to Medecine				X	X	2017
Finance for Tomorrow		X	X	X	X	2019
30% Club France Investor Group	X		X		X	2020

Objetivos climáticos y consideración de los problemas climáticos

Como filial de gestión de activos de Crédit Mutuel Alliance Fédérale, Crédit Mutuel Asset Management apuesta de lleno por el marco de las metas de Crédit Mutuel Alliance Fédérale, que se compromete a reducir en un 15% la huella de carbono de las financiaciones realizadas en sus carteras de clientes corporativos, gestión de activos y seguros de aquí a 2023.

Así:

- Crédit Mutuel Alliance Fédérale se compromete concretamente a sumarse a la senda de los Acuerdos de París sobre el Clima, cuyo objetivo es limitar el aumento de la temperatura de 1,5 a 2 °C para el año 2100.
- Para alcanzar este objetivo, Crédit Mutuel Alliance Fédérale calculará la huella de carbono de las financiaciones emitidas, tanto en su cartera de financiación a las grandes empresas como en sus inversiones financieras en el marco de sus actividades como aseguradora y gestora de activos.

- Cabe recordar que Cr dit Mutuel Alliance F d rale ha reforzado su estrategia clim tica y ha aprobado un plan de retirada de las actividades del carb n de aqu  a 2030.
- Su Plan Estrat gico 2019-2023 tambi n prev  una reducci n de sus emisiones de CO₂ del 30% (como instituci n) y un aumento del 30% de la financiaci n de proyectos con fuertes impactos clim ticos, tambi n para 2023.

Estrategia clim tica y ejes

La estrategia clim tica de CM AM se basa en dos ejes de estudio:

- La mitigaci n o el conjunto de medidas aplicadas con el objetivo de reducir el impacto negativo en el medioambiente.

- La adaptaci n o las iniciativas para reducir la vulnerabilidad al cambio clim tico.

La elaboraci n de esta estrategia se basa en un doble an lisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, mediante par metros antes y despu s de las inversiones:

- An lisis a priori:

- Aplicaci n del filtro ESG antes de la inversi n, incluyendo en la parte de «Medioambiente» (E) el an lisis: 1) del enfoque medioambiental; 2) de la pol tica de carbono; 3) de la gesti n del agua, de los residuos y de la biodiversidad; y 4) del dise o y del ciclo de vida de los productos y servicios.
- Priorizaci n de los emisores dentro de su sector de actividad sobre el criterio de intensidad de carbono. La intensidad de carbono se caracteriza por el ratio de emisiones de gases de efecto invernadero divididas por volumen de negocio (producci n de electricidad para las empresas energ ticas, PIB para los emisores soberanos). A continuaci n, se asigna a cada emisor una puntuaci n de 1 a 5, en funci n del posicionamiento de este ratio dentro de su sector de pertenencia.

- An lisis a posteriori o uso de instrumentos de an lisis clim ticos posteriores a la inversi n para la evaluaci n de las Carteras:

Estas herramientas presentan mediciones de impacto del carbono, elaboradas con los datos de nuestro proveedor Trucost y se refieren a los siguientes elementos:

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Media de intensidad de carbono
- Eficiencia de carbono

Descripci n de la Pol tica clim tica

- Directrices: Las consecuencias del cambio clim tico constituyen probablemente uno de los factores de riesgo que podr an tener un mayor impacto a largo plazo en la valoraci n de los activos de CM AM. Por ello, en el marco de la formulaci n de la pol tica ESG de CM AM, la pol tica clim tica se tiene en cuenta plenamente, independientemente del enfoque ESG, para contar con par metros m s precisos de evaluaci n de los emisores y conocer mejor su grado de exposici n a los diferentes factores del riesgo clim tico a lo largo de los a os y en t rminos de trayectoria.
 -  mbito de estudio del carbono: puesto que de momento la disponibilidad de datos no es todav a, se aplica el uso de un c lculo parcial «Direct+ First Tier Indirect». Esta medida incluye el  mbito 1, el  mbito 2 y el conjunto de emisiones de proveedores de primer nivel.

El uso del cálculo sobre el ámbito global 1+2+3 se irá aplicando de forma gradual para cumplir los requisitos reglamentarios (SFDR) para ser plenamente aplicable el 01/01/2023.

Definición de ámbito: los ámbitos. El Green House Gas Protocol prevé tres medidas de emisiones de gases de efecto invernadero. Estos niveles corresponden a las emisiones de gases de efecto invernadero en distintas etapas de la actividad de la empresa.

- *El Ámbito 1 o emisiones directas corresponde a las emisiones procedentes de la combustión de energías fósiles (gas, petróleo, carbón, etc.).*

- *Ámbito 2 o emisiones indirectas relacionadas con el consumo de energía en relación con las emisiones indirectas relacionadas con el consumo de electricidad, calor o vapor necesario para la fabricación de un producto.*

- *El Ámbito 3 corresponde a otras emisiones indirectas, como la extracción de materiales comprados por la empresa para la realización del producto o las emisiones relacionadas con otras etapas del ciclo de vida distintas de su fabricación. Para muchos sectores, constituye la mayor parte de las emisiones de una empresa.*

- Tasa de cobertura
Toda información de carbono incluye datos de al menos el 90% de las inversiones de un fondo.

- Proceso de seguimiento: La aplicación de la estrategia climática se sigue a través de una herramienta propia antes de la inversión (base de datos cuantitativos y cualitativos ESG de casi 5.000 emisores actualizada mensualmente) que se apoya en una serie de indicadores ESG específicos de las diferentes clases de activos (renta variable, deuda pública y privada) cuya política climática (véase el análisis a priori) y mediante el uso de una herramienta específica, Climate, con nuestro proveedor Trucost en la fase posterior de las inversiones (véase el análisis a posteriori y la política climática). Esta herramienta también está a disposición de todos los gestores que trabajan en las fases iniciales de la temática del clima de sus carteras.

2.º) Consecuencias para las inversiones y las carteras

La política climática de las carteras de Crédit Mutuel AM se enmarca en la ambiciosa senda del Acuerdo de París: Limitación del calentamiento global de 1,5 a 2 °C para el año 2100. Por tanto, Crédit Mutuel AM presta especial atención al impacto en el clima de todas las inversiones realizadas en sus fondos.

Esta estrategia se articula de la siguiente manera:

- Selección de sectores y emisores: nuestro enfoque tiene como objetivo identificar riesgos y oportunidades sostenibles dentro de los sectores y seleccionar empresas que contribuyen a la transición climática, diferenciando entre aquellos elementos que la empresa ya tiene en cuenta y aquellos cuyo acaecimiento podría afectar a los indicadores financieros (innovación y soluciones aplicadas).

Principales desafíos ESG por sector para 2021:

Sectores	Gobierno corporativo	Social	Medioambiente	Societario	Compromiso con el enfoque socialmente responsable
AGROALIMENTARIO		Creación de empleo en la biotecnología	Uso intensivo de aceite de palma y de la cría de ganado bovino Amenazas de estrés hídrico	Escándalos sanitarios frecuentes	Cambio la demanda hacia productos más sanos, menos carne
AUTOMÓVILES/TRANSPORTES	Fusión favorable a una I+D verde	Adaptación a las nuevas tecnologías	Propulsión por hidrógeno	Coste de la adaptación a las nuevas tecnologías	Desarrollo de los servicios de movilidad, del vehículo autónomo y del mercado del hidrógeno Explotación de tierras raras
BANCOS	Aceleración de la presentación de informes a los órganos y consejos de administración, incluido el de supervisión	Crisis sanitaria: cambio importante de los métodos de trabajo, que da lugar a riesgos de reestructuraciones y psicosociales	Prioridad a la reducción de los costes y los riesgos climáticos con desarrollo de políticas sectoriales (carbón, minas, energía)		Financiación de la transición climática mediante la financiación verde, entre otras Riesgos informáticos y delincuencia cibernética (datos personales), riesgo de disrupción del sector y pruebas de estrés climático
CONSUMO			Desarrollo de la biotecnología y de los productos a partir de productos reciclados	Desarrollo de productos cada vez más complejos, claramente demasiado para el consumidor medio y con mayor riesgo de litigios	Desarrollo de la ecocircular y la economía colaborativa
CONSTRUCCIÓN	Refuerzo de los objetivos de descarbonización (cemento, construcción de carreteras, edificios con energía positiva)	Enfermedades laborales y tasa de accidentes	Eficiencia energética (aislamiento y renovación)	Mano de obra ilegalmente explotada en determinadas regiones	Infraestructuras viarias para vehículos autónomos
DISTRIBUCIÓN	Movimientos en los órganos accionariales y política de remuneración	Cambio importante de los modelos de negocio, de ahí las reestructuraciones y los riesgos de ejecución	Iniciativas sobre locales y territorios y la cadena de valor (embalaje y transporte)	Apoyo al desarrollo de los «nuevos» productores	Cambio en los hábitos de consumo Deber de vigilancia de la biodiversidad
ENERGÍA	Sin compromiso para reducir en términos absolutos las emisiones de CO ₂	Aumento de las inversiones, salvo hidrocarburos	Huella de carbono. Impacto sobre la biodiversidad de las actividades realizadas en las fases iniciales	Aumento de la independencia energética gracias a las energías renovables	Aceleración de la depreciación de activos (reservas)
INDUSTRIA			Alta transparencia en el ámbito 3 (90% de las emisiones totales)		Inteligencia artificial y divulgación medioambiental
MEDIOS	Concentración de poderes	Nuevos canales de difusión	Crecimiento de las emisiones del Ámbito 3	Supervisión de la información	
SALUD/FARMACIA	Ética comercial		Gran emisor de gases de efecto invernadero	Sanidad electrónica Protección de los datos personales y biológicos Resistencia a los antibióticos Acceso a la medicina	Innovación Seguridad y calidad de los productos Venta de falsificaciones en Internet
SUMINISTROS PÚBLICOS	Mantenimiento del sector del carbón	Creación de empleo (renovables, hidrógeno)	«Green Deal» en Europa, Plan de renovables de Joe Biden en EE. UU.	Control de la cadena de suministro (paneles solares, baterías)	Aceleración de las inversiones en la transición energética Desplazamiento de poblaciones (presas, parques eólicos-solares)
SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	Conflicto de intereses en los consejos de administración		Riesgo depreciación de activos gravemente dañados	Microseguros y apoyo a las medidas temporales relacionadas con la crisis	Seguridad cibernética Calentamiento global y efectos, pruebas de estrés climático
TECNOLOGÍA	Poderes concentrados	Brecha digital	Crecimiento de las emisiones del Ámbito 3	Protección de los datos personales	Oportunidades relacionadas con la inteligencia artificial y la demanda de vehículos eléctricos Propiedad del dato
TELECOMUNICACIONES	Concentración de poderes		Consumo de energía	Protección de los datos personales Factores que contribuyen al crecimiento demográfico y social Cobertura del territorio	Inteligencia artificial/Digitalización Problemas técnicos Seguridad cibernética

En verde las oportunidades

En azul los riesgos

Fuente: Finanzas responsables y sostenibles

- Reducción de los activos con altas emisiones de carbono:
 - La política sectorial tiene como objetivo excluir a los emisores de los sectores de la minería y la generación de electricidad a partir del carbón térmico (véase más arriba).
 - El principal parámetro aplicado es la medición de la temperatura de las carteras de los fondos, expresada en grado o en desglose de las inversiones por tramo de grado centígrado (véase más adelante).
 - Los parámetros correspondientes al agua, los residuos y la biodiversidad (Disclosure and principal Adverse Impact Environmental Obligatorias) se irán integrando gradualmente según la hoja de ruta de CM AM.

Lista de indicadores utilizados para el parámetro principal

La estrategia climática de CM AM se basa en una visión de progreso (trayectoria) y en la búsqueda del nivel de exposición de las carteras a los riesgos de la transición climática, mejorando el análisis de los indicadores disponibles:

Nombre CM AM	Ámbito	Explicación	Fórmula
Emisiones financiadas (sector privado)	Inversiones en emisores privados	Huella de carbono absoluta de la cartera de emisores privados	$\sum_i^n \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ Valor de empresa } i} \times \text{Emisiones } i$
Emisiones financiadas por 1 euro (sector privado)	Inversiones en emisores privados	Huella de carbono por euro invertido en la cartera de emisores privados	$\frac{\sum_i^n (\text{Emisiones } i * \text{€ Inversión } i) / (\text{€ Valor de empresa } i)}{\text{€ } \sum_i^n \text{Inversiones}}$
Intensidad de carbono ponderada (sector privado)	Inversiones en emisores privados	Media ponderada de las intensidades de carbono de los emisores privados	$\sum_i^n \frac{\text{Emisiones } i}{\text{€ Volumen de negocio } i} \times \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ } \sum_i^n \text{Inversiones}}$
Eficiencia de carbono (sector privado)	Inversiones en emisores privados	Medición de la eficacia operativa de los emisores privados en cuanto a emisiones de carbono	$\frac{\sum_i^n \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ Valor de empresa } i} \times \text{Emisiones}}{\sum_i^n \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ Valor de empresa } i} \times \text{€ Volumen de negocio } i}$
Emisiones financiadas (sector público)	Inversiones en emisores públicos (soberanos)		$\sum_i^n \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ Deuda bruta } i} \times \text{Emisiones } i$
Emisiones financiadas por cada euro (sector público)	Inversiones en emisores públicos (soberanos)		$\frac{\sum_i^n (\text{Emisiones } i * \text{€ Inversión } i) / (\text{€ Deuda bruta } i)}{\text{€ } \sum_i^n \text{Inversiones}}$
Intensidad de carbono ponderada (sector público)	Inversiones en emisores públicos (soberanos)	Media ponderada de las intensidades de carbono de los emisores públicos	$\sum_i^n \frac{\text{Emisiones } i}{\text{€ PIB } i} \times \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ } \sum_i^n \text{Inversiones}}$
Eficiencia de carbono (sector público)	Inversiones en emisores públicos (soberanos)	Medición de la eficacia operativa de los emisores públicos en cuanto a emisiones de carbono	$\frac{\sum_i^n \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ Deuda bruta } i} \times \text{Emisiones } i}{\sum_i^n \frac{\text{€ Inversión } i}{\text{€ Deuda bruta } i} \times \text{€ PIB } i}$

Lista de indicadores objetivo

Se han identificado indicadores adicionales para mejorar la información sobre la incidencia de las inversiones en el medioambiente. Estos indicadores se refieren a los emisores productores de electricidad, cuyo impacto climático es más importante:

- Mix energético: desglose de la producción por tipo de combustible.
- Parte marrón/Parte verde: evaluación de la proporción de la producción basada en combustibles fósiles que emiten gases de efecto invernadero.

Integración de las incidencias de los problemas climáticos en la inversión

- CM AM trata de excluir a las empresas que generan nuevas capacidades de producción de carbón (lista Urgewald GCEL), así como a aquellas que:
 - Su producción anual de carbón es estrictamente superior a 10 millones de toneladas.
 - Sus capacidades instaladas de generación de energía basada en el carbón son superiores a 5 gigavatios.
 - Su cuota del carbón en el volumen de negocio (cifra de negocio) estrictamente superior al 20%.
 - Su cuota del carbón en la mix de producción energética estrictamente superior al 20%.
- CM AM mantiene un diálogo con los emisores más perjudicados por el riesgo climático. En particular, en 2020 CM AM presentó una resolución sobre la temática climática en la que pedía a un gran operador del sector de los hidrocarburos que precisara sus objetivos y su programa que permitieran responder a los Acuerdos de París.

3.º) Incidencia de las inversiones

Las inversiones pueden tener efectos negativos en el cambio climático. El principio «Do not Harm» se basa en la necesidad de CM AM de identificar y reducir los posibles efectos negativos de las inversiones realizadas en sus carteras. Se está estudiando la forma de integrar este concepto en su marco ético, sus políticas de gestión y sus instrumentos.

Ello permitirá evaluar los costes financieros derivados de:

- Riesgos físicos (eventos meteorológicos o periódicos)
- Riesgo de carbono
- Riesgo de activos fallidos (hidrocarburos, carbón)

4.º) Transparencia y comunicación

En aras de la transparencia, Crédit Mutuel AM publica en su sitio web todo su enfoque de transición global y de interacción. Como inversor responsable, participa en la pedagogía de sus clientes y socios, promoviendo eventos públicos, difundiendo artículos y cartas bimensuales sobre las temáticas ESG y de transición climática, también disponibles en su sitio web y su página de LinkedIn.

E) 5.º elemento: Voto y diálogo con los inversores

1) Principios

La política de voto constituye la prolongación de la política de inversión, cuyo objetivo es una rentabilidad periódica a largo plazo, de acuerdo con las directrices de gestión de los fondos. Crédit Mutuel Asset Management define sus principios de voto para su aplicación a todas las empresas sobre las que ejerce sus derechos de voto. No obstante, Crédit Mutuel Asset Management puede tener en cuenta las características de cada una de las empresas antes de ejercer su derecho de voto, en particular en las empresas de menor tamaño. Por otra parte, integra las particularidades de cada país en materia de derecho mercantil y de gobierno corporativo.

Como inversor responsable, Crédit Mutuel Asset Management presta especial atención a las estructuras y prácticas de gobierno corporativo de las empresas en las que invierte en nombre de sus clientes y de los fondos que gestiona. Las prácticas de gobierno corporativo sólidas y transparentes generan valor al accionista a largo plazo y ayudan a controlar el riesgo. El equipo responsable de la ejecución de la política de voto tiene obligación de consultar periódicamente a las sociedades sobre los acuerdos propuestos en junta general y a informarles de los principales factores de la política de voto de Crédit Mutuel Asset Management.

Los principios de la política de voto de Crédit Mutuel AM son los siguientes:

- Respeto de los derechos de los accionistas minoritarios y trato equitativo entre los accionistas
- Transparencia y calidad de la información facilitada a los accionistas
- Claridad y equilibrio de poderes entre los órganos de dirección
- Continuidad e integración de la estrategia empresarial a largo plazo
- Apoyo a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo

Los detalles de la formulación de estos principios pueden consultarse en el sitio web de CM AM (www.cmcic-am.fr/fr/particuliers/nos-expertises-et-services/finance-responsable/politique-de-vote.html).

2) Política de interacción

Las buenas prácticas sociales, societarias, de derechos humanos, medioambientales y de gobierno corporativo no pueden sino contribuir a mejorar la idoneidad de los desafíos de la empresa, su situación financiera, su capacidad de crear valor a largo plazo y su valoración.

Por tanto, Crédit Mutuel Asset Management ha adoptado un enfoque integral que comprende todos los criterios de calidad de gobernanza, sociales y medioambientales, incluido el clima. Dado que estos criterios están interrelacionados, esta selección permite tener una visión global de los desafíos, los riesgos y las oportunidades, e integrarlos en una estrategia a largo plazo.

Estos criterios se estipulan en el informe del artículo 173 de la Ley de transición energética para el crecimiento verde y se basan en leyes de alcance universal, como las siguientes:

- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- La Declaración de Río de Janeiro sobre el Medioambiente y el Acuerdo de París COP21.
- Las directrices de la OCDE sobre el buen gobierno corporativo.

Una buena gobernanza es fundamental. Es una condición sine qua non para lograr y mantener buenos resultados en otros ámbitos sociales, societarios y medioambientales. De este modo, la política de interacción está directamente ligada a la política de voto.

La interacción es uno de los pilares de:

- La política de integración ESG: enfoque orientado a la materialidad antes que la responsabilidad.
- La inversión socialmente responsable: enfoque orientado a la responsabilidad antes que la materialidad.
- El proceso.
- La interacción individual.

Crédit Mutuel AM lleva a cabo dos tipos de diálogos:

- Interacción puntual, en el marco de un diálogo directo y seguido por el equipo de Finanzas responsables y sostenibles, fundamentalmente con grandes empresas europeas.
- Interacción estructurada basada en un cuestionario común a las empresas europeas.

Como inversor activo, el objetivo de Crédit Mutuel AM es promover, mediante un cuestionamiento constructivo, las mejores prácticas de gobierno corporativo, sociales y medioambientales. Esto requiere una mayor transparencia, la disponibilidad de datos de calidad y la integración de la RSE en la estrategia a largo plazo de las empresas.

Pueden abordarse todas las temáticas de riesgo de sostenibilidad (ESG, controversias, clima, política sectorial). Los medios asignados son proporcionales a la materialidad de la apuesta para los fondos gestionados por Crédit Mutuel AM.

- Comunicación con los grupos de interés correspondientes

Se publica un resumen en el informe del artículo 173, disponible en el sitio web de Crédit Mutuel Asset Management (www.creditmutuel-am.eu).

IV - Comités que integran los riesgos de sostenibilidad

Crédit Mutuel Asset Management ha adaptado su organización para integrar de forma gradual los riesgos de sostenibilidad en sus procesos de gestión de riesgos.

A continuación se describen la composición, la frecuencia y las principales responsabilidades de los principales comités que integran los riesgos de sostenibilidad.

- Comité de RSE

Se ha creado un Comité de RSE trimestral compuesto por la Dirección general, el director de gestión, el director de riesgos, el servicio de Finanzas responsables y sostenibles, el departamento de Responsabilidad social y mutualista, para el seguimiento de la evolución operativa de las políticas sectoriales.

Sus funciones son las siguientes:

- Pronunciarse sobre las empresas afectadas por las diferentes políticas sectoriales.
 - Confirmar el plan de retirada de una empresa del universo de inversión y los fondos/mandatos gestionados.
 - Difundir un acta de la reunión y un resumen de las decisiones a la Gestión y a la Dirección de riesgos.
- Comité de control y cumplimiento

El Comité de control y cumplimiento es el órgano de información sobre los trabajos de control realizados. Está compuesto por la Dirección general, el director de riesgos, el responsable de cumplimiento y control interno (RCCI) y el responsable de control de riesgos, y se reúne trimestralmente.

El RCCI informa al Comité de la tasa de eficiencia del seguimiento de los ratios que integran, en particular, las restricciones ESG, el seguimiento de las listas de prohibición de valores controvertidos y de las políticas sectoriales.

- Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano de información sobre las tareas realizadas en materia de gestión y seguimiento de los riesgos financieros y operativos. Está compuesto por la Dirección general, el director de riesgos, el responsable de cumplimiento y control interno (RCCI) y el responsable de control de riesgos.

El riesgo de sostenibilidad, parte integrante de la gestión de riesgos, puede abordarse en el orden del día del Comité de riesgos.

Se reúne trimestralmente.